



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 417/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: MUNICIPALIDAD DE MAIPU VS MUNICIPALIDAD DE LAVALLE

ESTADIO: BARRIO ANTARTIDA FECHA: 03/09/2017

DIVISION: U-17

ARBITROS: MORALES, V. / OROS, B.

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO.

CONSIDERANDO, LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1º Aplicar al SR. GUZMAN, F., carnet n° 2855, artículo n° 105 "d", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017, sancionándolo con la pena de 3 (tres) partidos de suspensión.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 20 de Setiembre de 2017.-